



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 214/2025-CI

SALTA, 04 de agosto de 2025

Expte. N° 16.127/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2189/0, presentadas por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 1930/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Que el Informe Complementario N° 1006/25 del Área Contable observa que por aplicación del Art. 3° de la Res. CS. N° 537/2023 se desafecta el saldo pendiente de rendir por un importe de \$ 303,13 (pesos, trescientos tres con 13/100) y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$ 9.696,87 (pesos, nueve mil seiscientos noventa y seis con 87/100);

Que el Informe N° 1007/18 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2189/0, presentada por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ, DNI N° 13.736.626, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 214/2025-CI

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2189/0, presentada por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ, por el monto de \$ 9.696,87 (pesos, nueve mil seiscientos noventa y seis con 87/100).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2189/0, presentada por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA